

11/10/2016

## **Fiscalía formalizará el jueves a conductor por causar la muerte a dos peatones en Panguipulli**

Este mediodía, en el Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli, se controló la detención de un hombre de 33 años imputado por atropellar ayer a dos personas cuando manejaba un vehículo particular por la ruta T-253, que une a esta comuna con la localidad de Lican Ray.



En la audiencia de control de la detención, el fiscal (s) de Panguipulli, Pablo Silva Oyarzún, solicitó al tribunal la ampliación

de la detención del imputado hasta el jueves 13 de octubre, debido a que hoy no estaba en condiciones de formalizar la investigación pues está pendiente la recepción del informe de la alcoholemia practicada al imputado.

El juez de Garantía accedió a la solicitud del fiscal subrogante del Ministerio Público, y por lo tanto la Fiscalía formalizará este jueves la investigación contra el imputado Oscar Antonio Neculfilo Hueitra.

“La detención se declaró legal, pero solicitamos ampliarla debido a que no hemos recibido el informe de la alcoholemia practicada al imputado, que nos permitirá definir si lo formalizaremos por manejo en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol causando dos muertes, o bien por cuasidelito de homicidio”, precisó el fiscal (s) Pablo Silva.

Las personas que fallecieron producto de los atropellos, que se registraron en diferentes lugares de la ruta, fueron Francisco Huaiquifilo Hueitra y Gonzalo Millañanco Pailacura.

En ambos casos, el imputado huyó del lugar del accidente sin detenerse a prestar auxilio a las víctimas o dar aviso a la autoridad.